



VERTER RECYCLING ACUERDA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y ABRE EL PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Zaldibar, 20 de octubre de 2021.- La compañía VERTER RECYCLING 2002 S.L. ha acordado en junta general, por decisión unánime de sus socios, la disolución y apertura del periodo de liquidación, nombrándose liquidadores según lo previsto en la ley y los estatutos de la sociedad. Este acuerdo consta, debidamente inscrito, en el Registro Mercantil y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La decisión ha sido adoptada de conformidad con la legislación mercantil y en estricto cumplimiento de sus plazos y, por lo tanto, la fase de liquidación se encamina, como ordena dicha legislación, a concluir todas las operaciones pendientes y a realizar las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la sociedad. Ello supondrá el cobro de los créditos sociales y el pago de las deudas sociales de conformidad con los criterios y exigencias legales.

Asimismo, durante el proceso de liquidación la sociedad cumplirá sus obligaciones, observará los deberes legales de información y publicidad y, en general, todos los que establece la ley, en cuanto a la realización de activos y el pago a sus acreedores.

Comunicados *online* de Verter Recycling: www.verter.eus

Información: Arturo Zubiaga

Telf: 94 415 86 42